

Indicador Político

Martes 17 de Mayo, 2016

Carlos Ramírez



Tlatlaya: asunto civil y militares exonerados

El expediente del caso de **Tlatlaya** de junio de 2014 llevó a definiciones finales: tribunales **civiles** determinaron que las imputaciones de violaciones de derechos humanos en contra de soldados fueron **fabricadas** y ahora los militares afectados están en posibilidades de **acusar** a sus acusadores y de paso exhibir la **manipulación** de organismos defensores de derechos humanos.

El asunto es importante: el ejército y los militares de Tlatlaya fueron acusados de **asesinos** con base en declaraciones legales y periodísticas de testigos, pero en el proceso penal en tribunales **civiles** --como lo han exigido organismos de derechos humanos-- se determinó la **falsedad** en declaraciones y las **contradicciones** de esos testigos. En función del **debi-**
do proceso que esgrimen delincuentes, los militares debieron de ser **liberados**.

Queda, en todo caso, el expediente de **irregularidades** que se usaron para afectar la credibilidad de militares que fueron **arrestados** durante dos años con base en mentiras y las **afectaciones** a sus familiares y su institución. Los datos del caso son importantes:

1.- El 30 de junio de 2014 una partida militar realizaba reconocimientos terrestres en Tlatlaya, Estado de México, y fue **agredida** a balazos por un grupo criminal de 20 personas que **triplicaban** en número y en armamento a los soldados.

2.- En ese suceso se **liberaron** a mujeres que dijeron haber sido secuestradas pero luego se determinó que eran **cómplices**, sin embargo, como supuestas secuestradas dijeron que los militares había **ejecutado** a los delincuentes.

3.- En el operativo hubo **decomiso** de sus armas: 25 armas largas (AK-47, R-15 y dos escopetas), 13 armas cortas, una granada de fragmentación, 113 cargadores, 4 mil cartuchos y tres vehículos robados.

4.- Pruebas periciales **probaron** que los delincuentes habían disparado armas de fuego.

5.- Pruebas periciales demostraron también que los delincuentes muertos mostraban impactos a **distancia** y no de cerca, como habían dicho algunos testigos en su acusación de ejecuciones.

6.- Las supuestas víctimas se **enredaron** en sus declaraciones: primero dijeron que fue una agresión, tres meses después afirmaron que se trató de dos eventos de pocos minutos y luego que duraron una hora, se equivocaron en las horas, dijeron que los militares llevaban el rostro cubierto pero luego **identificaron** en fotos a militares.

Los tribunales **civiles** que han aplicado a militares en casos de seguridad son muy precisos en sus **exigencias** de veracidad en declaraciones. Varios militares fueron encarcelados con base al procedimiento civil; pero ahora el resultado final determinó la **falsedad** en las declaraciones, pero **sin** que se hayan dado las disculpas del caso. En los hechos, varios militares fueron encarcelados y **afectadas** sus familias.

El caso Tlatlaya fue **explotado** por organismos civiles defensores de derechos humanos como un ejemplo de “**ejecuciones** extrajudiciales” y se aportaron como elementos informativos de prueba para reportes de organizaciones internacionales de derechos humanos acreditadas y

estas las **incluyeron** en informes que acusaron a México y al ejército de abusos de fuerza, inclusive cuando aún estaba en **indagatorias** el proceso judicial civil.

Pero comprobada legalmente la **falsedad** en las acusaciones, ¿quiénes van a **disculpase** con el ejército por acusarlo casi de genocida? Lo importante para los militares es que los habitantes de la zona **confían** en el ejército más que en otra institución y que la delincuencia bajó por la vigilancia militar. Queda la **lección** institucional de que el ejército se **sometió** a tribunales civiles y salió exonerado, y que las fuerzas armadas **no** violan sistemáticamente los derechos humanos.

POLÍTICA PARA DUMMIES:

La política es la mentira en forma de verdad.

SÓLO PARA SUS OJOS:

- Tamaulipas se enfila a la posibilidad de anular su proceso electoral, sólo que con la sospecha de que el PRI la veía perdida y enredó la elección con el tema del crimen organizado. Y en Tamaulipas ya asesinaron a un candidato a gobernador del PRI hace seis años.
- Un mensaje de Europa: la unión de la izquierda para liquidar a otra izquierda: Izquierda Unida y el nuevo grupo Podemos hicieron una alianza electoral que podría tumbar la hegemonía del PSOE.
- El jefe de gobierno de la CM, **Miguel Ángel Mancera**, se destapó para el 2018. Pero pareció más en interés del menguado PRD que por expectativa propia.

*<http://indicadorpolitico.mx>
carlosramirez@hotmial.com
 @carlosramirez*